

53  
dos En cinco mill cienno nobenaa y nuebe taullas de que  
se Corpore dho heredam, por que a on que se nobenaa y cinco  
mas son de la Cofradia de nra Señora del Rosario y herencia  
de la Consolacion, que se heredan. are de limona en nra  
repartim, que a on vi. V. cada una de dhas cinco mill cienno  
nobenaa y nuebe taullas a on ix. cinco mill cienno, nobenaa  
y nuebe, que restado del importe de dho egro saluan p comple  
tar estos dos m. y cinco m. V. y por lo que toca a egros  
de arquesa, esto y reportan los Generales quatrocientos, ocho  
m. V. a los que se agregan doscientos y cinquenta mitad  
del Valano del presente C. V. de los cienno de dho Cofradia q.  
todo y porca, ochocientos cinquenta y ocho m. V. esendo  
el numero de la t. que compone el H. de dho heredan  
cinco mil doventa nobenaa y quatro ~~repartido~~ sobre estos  
ses m. V. p. cada una, y reportan nuebe cienno, treenta y  
quatro m. y ocho m. V. que restado del y porca de dho  
egro sobran setenta y seis m. y ocho m. V. y por lo q.  
toca, a la requisa que corresponde a la requisa de  
particulares que se compone de dos mill, cienno veintea y  
dos m. y a taullas sobre que deber repartirse, son tres mill  
setenta y tres m. y cinco, que a veinte m. cada una  
a on ix. dos mill cienno, nobenaa y siete y dos m. V.  
que restado del y porca de dho egro, sobran setenta  
y cinco m. y dos m. que a on sobran, a on la Carta  
dad de cienno cinquenta y on m. y diez m. V. y a cada  
dos de esta Cantidad los dos m. y cinco m. V. faltan  
para Completa y reportem, de sobra nuebe, pare so  
bran cienno quarenta y nuebe m. y cinco m. V. de los  
quales rebasar veinte y ocho m. y treenta y dos m. V.  
V. lo mismo q. D. Juan. Fernandez thelo Cofradia q. se  
de este efecto en el año pasado de proximo salio a cana  
do a nra heredan, los quales estados de dho cienno qua  
renta y nuebe m. y cinco m. V. quedara p. estos de nra  
heredan. cienno veinte m. y siete m. V. y sobran